CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO Y JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS.

El veintiocho (28) día del mes de junio de 2022, se procede a revisar y aprobar los anexos de la póliza de cumplimiento No. 60-44-101009733 el Contrato de consultoría No. 002 de 2022, cuyo objeto es: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL CASCO URBANO, EN MARCO DE LA OLA INVERNAL QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE CIRCASIA", a favor del Municipio de Circasia, Quindío, por parte del Contratista, para la cual adjunta un total de dos (2) folios, por lo tanto, se deja la siguiente constancia.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS.
C.C: 18.496.698
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CIRCASIA
NIT: 890.001.044-8

DATOS DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
Calidad del servicio	$ 2.207.400	**Desde**			**Hasta**		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Anexo:	1 folio	28	06	2022	28	12	2022
Cumplimiento del contrato	$ 2.207.400	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Anexo:	1 folio	28	06	2022	28	02	2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales	$ 1.103.700	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Anexo:	1 folio	28	06	2022	28	08	2025

Una vez verificado los requisitos de vigencias y cuantía exigidos por el municipio de Circasia, en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, **SE APRUEBA** anexo de la póliza de cumplimiento No. 60-44-101009733.

ANDRÉS HERNANDO GALVIS TREJOS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboró componente jurídico: Daniel Pulecio Gomez- abogado contratista